



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	23.602.844.367	22.080.308.929	94%
ODS 2	Hambre Cero	3.070.597.112	2.810.657.547	92%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	4.284.635.182	3.703.185.935	86%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	111.790.588.923	105.299.184.550	94%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	9.326.577.103	8.734.623.527	94%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.386.470.425	1.386.204.976	99%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	108.592.154	66.123.820	61%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	2.925.807.574	2.722.492.453	93%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	144.789.538	88.165.093	61%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	81.557.084	81.541.469	99%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.115.956.811	2.870.157.742	92%

TOTAL ENTIDAD

159.838.416.273

149.842.646.041

94%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 20/01/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



NORMATIVAS VIGENTES

LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py